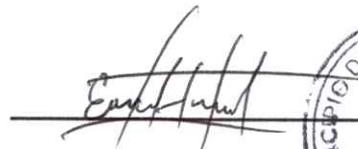




Nota Aclaratoria

Por este medio hago constar que el suscrito coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) Hago constar que en el mes de enero del año 2021 en mi departamento no se extendió ningún permiso no comercial por lo cual extiendo esta nota aclaratoria.

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente nota aclaratoria en el municipio de Dolores Merendón a los 14 Días del mes de OCTUBRE del año 2021.


Edwin Hernández
Unidad Municipal Ambiental

